



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 hrs., (dieciocho horas), del día 12 (doce) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la Sala “Presidentes” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Francisco Londres Botello Castro, Jennifer Adela Deras, Luis Enrique Benítez Ojeda, Sughey Adriana Torres Rodríguez y Fernando Rocha Amaro, Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Seguridad Pública; encontrándose presentes la C. Lic. Cecilia Elizabeth Hurtado, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes Grupos Parlamentarios, reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DE LA LIC. ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2021-2022; Y
- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pues muy buenas tardes a todos, bienvenidos, los saludo con mucho gusto.

Me permito dar la bienvenida a la Licenciada Iliana Angélica Alvarado Salinas, Secretaria De Seguridad Pública del Gobierno del Estado, quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción XVII y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2021-2022 enviado a este Congreso por el C Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.



Se instruye al Secretario Francisco Londres Botello Castro, pasar lista de asistencia por favor.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Con mucho gusto Presidenta.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: El de la voz, Londres Botello, presente.

Diputada Jennifer Adela Deras.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputada Sugey Adriana Torres Rodríguez.

DIPUTADA SUGEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputado Fernando Rocha Amaro.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Hay quorum Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretario.

De acuerdo a lo anterior procedemos a desarrollar la glosa.

Esta Presidencia declara que existe quorum legal para sesionar y procedemos a desahogar la comparecencia motivo de esta Sesión.



Agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, así como las y los demás integrantes de esta Honorable Legislatura por su asistencia el día de hoy, bienvenidos.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno, por el cual se regula la glosa del informe de gobierno, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta del diputado o diputada-respuesta del compareciente.

Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicitó a la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Licenciada Iliana Angélica Alvarado Salinas, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia.

Licenciada Liliana Angélica Alvarado Salinas, Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Seguridad Pública, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del informe de gobierno 2021-2022, presentado por el Ciudadano Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango?

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Sí, protesto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que, si así no lo hiciere, el Estado se lo demandará.

Pueden tomar sus asientos.

A continuación, y en atención al acuerdo que regula la glosa del informe de gobierno, la Secretaria de Seguridad Pública efectuará una exposición general de hasta 30 minutos y posteriormente se pasará a las preguntas de las diputadas y los diputados, así como las respuestas de la hoy compareciente, así mismo le solicitó a los grupos y representaciones partidistas hacer llegar al Secretario de esta Comisión el orden de sus participaciones.



Se le concede la palabra hasta por 30 minutos a la Licenciada Iliana Angélica Alvarado Salinas, Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango, adelante Secretaria.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias Diputada.

Buenas tardes, buenas tardes medios de comunicación, muchas gracias por estar aquí presentes.

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad, un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de ser sujetos de algún daño, riesgo o agravio.

Saludo con el aprecio y respeto a la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Honorable Congreso del Estado; asimismo al Diputado Francisco Londres Botello Castro, Secretario de la Comisión de Seguridad Pública; saludo también al Diputado, y a quien fue mi maestro.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si, les pido con mucho respeto guardar silencio para escuchar a la Secretaria de Seguridad Pública.

Muchísimas gracias, adelante Secretaria.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Gracias.

Decía que saludaba con mucho respeto y cariño al Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, quién fue mi maestro, un gusto saludarlo; a la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, buenas tardes Diputada; así como al Diputado Fernando Rocha Amaro, buenas tardes; así como también saludo con respeto al Diputado Christian Jean Esparza que se encuentra aquí presente; al Diputado Joel Corral; así como al Diputado Ricardo López Pescador, buenas tardes.

Le presento ante esta Honorable Comisión de Secretaría de Seguridad Pública, perdón, de esta LXIX Legislatura, a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, con motivo de la Glosa del



Sexto informe de Gobierno que en materia de seguridad pública presentó el Ciudadano Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres.

Esta tarea, uno de los temas más importantes en la agenda de esta administración, pues a través de ella se busca crear un entorno favorable para que las familias de las y los duranguenses, estén en condiciones de tener un adecuado desarrollo así como alcanzar su máximo bienestar.

Es por ello que uno de los compromisos al comenzar la administración en el año 2016, era sin duda de que nuestro Estado de Durango fuera más seguro, con satisfacción hoy podemos decir que las acciones realizadas nos han permitido que seamos uno de los Estados con mayor reducción de delitos de los clasificados como de alto impacto establecidos en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ejemplo, en el primer semestre del 2022 el delito de homicidio doloso presentó una reducción del 15% con respecto al periodo de enero-junio del año 2021 como se ha venido refiriendo. Hablando de este mismo delito, es aún más notoria la disminución de la incidencia si lo comparamos con el inicio de esta administración pues tenemos ya una reducción del 48%.

Otra muestra la encontramos en el delito de robo simple, el cual se redujo en un 27% en comparación con el 2021 y un 31% con respecto al año 2016 además, debemos decirlo claramente, somos un Estado que ha vivido la comisión de secuestros y de trata de personas.

Estas cifras recién enunciadas, han sido emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asimismo son reconocidas por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, destacando que los resultados que hoy se presentan son el producto del trabajo coordinado entre los 3 órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal, acciones que fueron primordiales en el inicio de la presente administración pública y que fueron fortalecidos en el año 2019 a través de las reuniones diarias de la mesa para la construcción de paz y seguridad que hasta el día de hoy, de manera permanente, ha sido presidida por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.



En estas reuniones participamos las distintas instancias de seguridad como lo son: Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de Estado, así como la propia Secretaría de Seguridad Pública, en las que diariamente analizamos la incidencia delictiva en nuestra entidad federativa, establecemos objetivos y definimos las estrategias que tienen como finalidad la reducción de la comisión de ilícitos que causen un perjuicio o agravio a los duranguenses, gracias a ello, de acuerdo con los recientes resultados de la Encuesta Nacional de Victimización 2021, conocida como ENVIPE, hemos reducido la percepción de inseguridad un 6% respecto al año anterior.

Para otorgar cabal cumplimiento a lo anteriormente expuesto y como parte de los ejes sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo, la Secretaría de Seguridad Pública está conformada por cuatro subsecretarías que dirigen los esfuerzos en materia de seguridad, atendiendo los requerimientos de los habitantes de nuestro Estado.

En primera instancia, hablaré de la Subsecretaría Operativa a la cual pertenece la Policía Estatal que vigila y brinda protección en nuestro territorio duranguense a través de las comandancias regionales, que en el transcurso de estos seis años fueron incrementadas de tres a cinco y que han sido fortalecido a través de dieciocho estaciones y cuatro subestaciones implementadas, lo que ha permitido tener un despliegue territorial y haciendo presencia en los 39 municipios de nuestra entidad federativa.

Como parte de las actividades desempeñadas en este último año de gobierno, la Policía Preventiva Estatal ha realizado 47,693 acciones de prevención y vigilancia, con las que se garantiza, mantiene y restablece el orden público, además de servir y salvaguardar a la comunidad por medio del efectivo y eficiente cumplimiento de las leyes y protocolos de actuación en pleno respeto a los derechos humanos.

Con la firme intención de priorizar una disminución en la incidencia delictiva e incrementar la confianza y participación de la ciudadanía, en esta administración fue establecido un modelo de proximidad policial, como parte de las asignaciones de la Policía Preventiva Estatal, realizando actividades didácticas, cívicas y de colaboración que contribuyen a la



inserción de valores sociales que garantizan una sana convivencia, una reconstrucción del tejido social así como la contención de índices delictivos y de violencia.

Me permito hacer del conocimiento que en el periodo que se informa se han llevado 520 acciones, las que estuvieron dirigidas específicamente en apoyar a la ciudadanía, fomentar la participación ciudadana e incrementar la confianza en nuestra Policía Estatal, logrando según los datos del ENVIPE 2021-2022 una percepción de confianza de 55.8, lo que representa un incremento del 17% respecto al año 2016.

Bajo la visión de construir la seguridad desde el ámbito local, las policías municipales son pieza fundamental en la construcción de la paz al ser primer contacto con la ciudadanía para contener y combatir el delito, por ello, a través de los convenios de colaboración y coordinación institucional en materia de seguridad pública, celebrados entre el Estado y los municipios desde el año 2017, fue fortalecida la cooperación con las instancias de seguridad municipales.

No obstante a partir del 2019, 35 de las direcciones de Seguridad Pública Municipal son dirigidas por un mando de la Policía Estatal, lo que ha permitido la actualización de normas, procesos y procedimientos para mejorar y modernizar su funcionamiento realizando 39,916 acciones de prevención de delitos y fortaleciendo las estrategias implementadas en pro de la seguridad, pero sobre todo este ejercicio sin precedentes en todo el País conocido como el Mando Único, ha permitido blindar y atender de manera subsidiaria a aquellos municipios donde no existía presencia de policías municipales, con ello, el Gobierno del Estado encabezado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, ha dado muestra de su cooperación e interés en ocuparse de cada rincón de nuestra entidad, comisionando a los mejores elementos de la Policía Estatal en distintas localidades.

Hoy podemos decir que en Durango tenemos instituciones de Seguridad Pública que cuentan con integrantes comprometidos con la sociedad, prevención y atención del delito, para lograrlo se emprendió un programa de certificación, capacitación y equipamiento complementando con diversas acciones para identificar el trabajo de las fuerzas de seguridad estatal, de manera que por vez primera desde el año 2017 fue instalado un esquema de reconocimiento de labor policial judicial que contempla ceremonias para la



entrega de estímulos económicos y que en el 2021 fueron reconocidos 45 elementos de Policía Estatal, así como 62 de la policía penitenciaria por su mérito social, perseverancia y valor.

Aunado a ello, nos comprometimos a incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal al final de esta administración, contamos con un 18% más de policías preventivos así como penitenciarios. En diciembre del presente año con la integración de 50 cadetes que se encuentran en formación, será posible obtener un 20% de incremento.

En tal sentido, es necesario precisar que no solo nos concretamos a incrementar el número de policías, sino con el mismo interés implementamos una estrategia que nos ha permitido mantener en constante actualización a los elementos policiales que están dentro de las instituciones de manera que al día de hoy, el 99% del estado de fuerza ha obtenido su certificado único policial, lo que significa que la totalidad de los elementos de los policías estatales, municipales y penitenciarios, así como de procuración de Justicia del Estado de Durango, han cumplido con evaluaciones de control y confianza, competencias básicas, desempeño y por ende, su formación inicial.

Lo anterior representa un gran esfuerzo y coordinación entre todas las instituciones de seguridad, y ha traído como resultado que durante los últimos 5 años el Estado de Durango se ha mantenido en los primeros lugares nacionales de certificación policial, gracias a ello en el año 2019, el Consejo Nacional de Seguridad Pública que es dirigido por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nombró al Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres como Presidente de la Comisión de dicha certificación a nivel nacional, para lograrlo, la capacitación y profesionalización han sido fundamentales para conformar una corporación profesional y mejor preparada.

En el periodo que se informa, se impartieron cursos de capacitación y actualización a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, además, el Instituto Superior de Seguridad Pública reforzó sus políticas y procedimientos que permitieron una reorganización administrativa y operativa que derivó en actuaciones con mejores prácticas apegadas a normas nacionales e internacionales, como resultado de ello



en este año 2022 fue obtenida una acreditación de procesos por parte de la Comisión de Acreditaciones por Agencias de Aplicación de la Ley, conocida como CALEA.

Además, con el propósito de mejorar la imagen de los cuerpos de seguridad de favorecer el desarrollo de funciones operativas, así como mantener a salvo la integridad de los elementos de las instituciones de seguridad, cada año se dota de uniformes, así como de equipo de protección y vehículos policiales.

En este año se realizó una inversión por un monto de \$56'246,686.00 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, conocido como FASP, que es un recurso de inversión federal.

Con estas acciones realizadas durante la presente administración, se ha contribuido a mejorar el desempeño de las corporaciones, incrementando en un 9% la percepción de desempeño de la Policía Estatal, así como de las municipales según los datos del ENVIPE 2022 en comparación con el 2016.

La información es uno de los recursos más relevantes para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas en la Secretaría de Seguridad Pública, en este sentido, el uso de las tecnologías que favorece la operación policial así como las tareas de análisis, inteligencia, representa un segundo soporte no menos importante para la Secretaría, gracias a ello mediante el estudio de información generada en el número de emergencias 911, así como los datos recopilados por las instituciones de Seguridad Pública y procuración de Justicia, en esta anualidad que tengo a bien informar, fueron elaborados más de 208 mapas delictivos que nos arrojan las zonas con mayor incidencia en el Estado.

Con esta forma información se crearon las bases de datos correspondientes que permitieron la implementación de acciones coordinadas y de inteligencia, mismas que favorecieron la disminución e inhibición de diversos delitos, por ejemplo lo que se refiere a la conducta tipificada como el delito de robo a casa habitación, ya que fue diseñado una estrategia en conjunta a través de los operativos específicos con los 3 niveles de gobierno, que dieron como resultado una disminución del 35% de la incidencia respecto al año anterior.



Además, de manera permanente son actualizadas las bases de datos conocidas como plataforma México, gracias a ello se ha logrado organizar, controlar y mantener conforme a los lineamientos, toda la información del personal que pertenece a Seguridad Pública en el Estado de Durango.

También se alimentan las bases criminalísticas, así como se favorece la operación policial como lo son el Registro Nacional de Detenciones y Elaboración de los Informes Policiales Homologados, conocidos como IPH.

A la par, según lo reportado al Centro Nacional de Información, Durango mantiene un porcentaje de disponibilidad en materia de videovigilancia del 75% a un 80%, esto ha permitido fortalecer las capacidades de actuación de los cuerpos policiales y de procuración de Justicia, así como tener mejores herramientas para la inhibición y prevención de delitos.

De esta manera, hemos trabajado para hacer de las herramientas tecnológicas un aliado en las tareas de seguridad, tan es así que bajo el objetivo de lograr la ubicación de los sujetos activos de conductas delictivas que son cometidos en perjuicio de la ciudadanía por medio del uso de tecnologías, la policía cibernética a través de distintos ciber patrullajes, detectaron 4,732 incidentes relacionados con actividades encaminadas a la configuración de un delito como lo es el fraude, venta clandestina de medicamentos así como pornografía o servicios sexuales entre otros, dichas publicaciones fueron reportadas y eliminadas.

Una mención especial se merece al servicio que brinda el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 911, pues representa el punto medular donde se coordinan todas las instituciones de seguridad del ámbito federal, estatal y municipal. Es un escenario en el que se atienden las 24 horas, 365 días del año, todas y cada una de las emergencias relacionadas con los temas que afectan o representan un riesgo para la sociedad, es entonces este un eje central para las tareas de reacción inmediata para también de análisis de datos, y a pesar del alto índice de llamadas en broma, debo de decir que se responden y se atienden al 100% las llamadas de conformidad con el protocolo estipulado en la norma técnica de la materia.

Hago un paréntesis para hacer para hacer mención que se reciben un promedio de 2,800 a 3,000 llamadas diarias en el servicio de 911, lamentablemente tenemos un 18%



únicamente identificadas como llamadas reales, sin embargo, se han estado trabajando para inhibir esas llamadas en falso, de manera que en primer semestre del año 2022 hemos reducido en un 15.4 las llamadas improcedentes con respecto al periodo anterior, siendo la cuarta entidad con mayor reducción según el Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo anterior derivado de las 55 acciones enfocadas a fomentar el uso responsable del número de llamadas del 911.

Asimismo, se ha interpuesto ante la Fiscalía General de Justicia del Estado, un total de 43 denuncias por el uso indebido del 911 y derivado de la acreditación de carrera obtenida en el C5, se han mejorado los procesos de atención logrando reducir los tiempos promedios de recepción de llamada en un 6% respecto al año anterior.

De la misma manera, la denuncia ciudadana anónima 089 recibió 2,060 llamadas durante el periodo que se informa, siendo el 46% de reportes sobre fraude o extorsión, al respecto nuestras operadoras atienden los reportes conforme al procedimiento y asesoran a la misma cantidad de personas.

Por otra parte, atienden las políticas y trabajando de manera coordinada con el gobierno federal, tal como lo ha instruido el Señor Gobernador del Estado. Dr. José Rosas Aispuro Torres, en Durango se inició con el programa de regularización de vehículos extranjeros a partir del mes de marzo del presente año. Cabe mencionar que el esquema de regularización está normado por los lineamientos emitidos por el gobierno federal, en donde se estableció el programa de registro público vehicular conocido como REPUVE, asimismo de tal manera en la Secretaría de Seguridad Pública es donde son iniciadas las gestiones para el trámite de la regularización, posteriormente la Secretaría de Finanzas es quien otorga continuidad al trámite de plaqueo correspondiente de los vehículos ya regularizados.

En este tenor, hemos instalado módulos de REPUVE en diversas regiones en el Estado, con la finalidad de hacer más accesible a los usuarios el proceso de regularización, al día de hoy contamos con cuatro módulos: uno en Durango, otro en Gómez Palacio y otro en Guadalupe Victoria, y uno más en Santiago Papasquiaro donde trabajan en dos turnos de atención, y al día de hoy se han regularizado 19,042 vehículos, atendiendo 21,571 citas.



Sin embargo, debo reconocer que nuestros esfuerzos no han sido suficientes porque la sociedad duranguense ha mostrado gran interés en sumarse a este programa que fenece y el plazo estipulado en el Decreto para la regularización, por ello estimadas Diputados y Diputadas, me dirijo a ustedes haciendo extensiva la necesidad de transmitir y considerar que el Estado de Durango requiere de ejercicio de dicho programa, para que más duranguenses tengan la oportunidad de regularizar su patrimonio.

El tercer gran pilar de la Secretaría de Seguridad Pública de nuestro Estado, radica n el compromiso no solo en la reducción del delito como es la prevención del delito, sino mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y de fomentar la participación de la sociedad, para ello, en esta administración hemos creado una estrategia sin precedentes que engloba todos los esfuerzos que antes fueron aislados, una estrategia que nos ha permitido atender a la población desde el ámbito más noble, tocando las fibras más sensibles de la familia: jóvenes y niñez duranguense, me refiero a la estrategia “ZAFIRO”, que representa una labor transversal, no solo al interior de la Secretaría de Seguridad Pública, sino al exterior de Gobierno del Estado, fue como nació esta estrategia que se ha hecho de un nombre y que logró conjuntar la participación de otras Secretarías del Estado, así como Fiscalía General, Secretaría de Salud, Cultura, Deporte, Instituto Estatal de la Mujer, DIF Estatal y de Educación, todas ellas desplegando sus acciones en favor de la prevención de los delitos en los polígonos con mayor incidencia delictiva.

Bajo esta premisa, fueron implementadas acciones para la prevención del delito en 2020 en todas sus modalidades, en colaboración con distintas dependencias de gobierno, visitando este último año 14 municipios en donde: 2,500 personas aproximadamente, participaron en pláticas relacionadas a la prevención de violencia así como de la delincuencia; 230 personas recibieron apoyo psicológico y asesoría jurídica; así como 1,794 personas participaron en 80 actividades comunitarias y talleres productivos.

Asimismo, los programas de prevención integrados a ZAFIRO, llevaron a cabo 632 actividades didácticas y recreativas en el que participaron 17,919 niñas, niños y jóvenes, así como adultos con el objetivo de prevenir la violencia, generar la paz y la tranquilidad social.



Además, mediante la articulación transversal de programas de acciones en materia de prevención social de la violencia, sumada a la coordinación operativa para la contención de la incidencia delictiva, Durango en esta administración, redujo los índices delictivos en un 11% con respecto al 2016 según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Un punto de atención importante en relación a la prevención de los delitos, radica en la violencia hacia la mujer que lamentable aumentó en los últimos años, mayormente influenciado por el confinamiento derivado de la pandemia ocasionado por el virus del COVID-19 y, en tal caso, debemos abordar el tema de las alertas de violencia de género contra las mujeres que significan un mecanismo de protección establecido con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Durango cuenta con una alerta de género declarada en 16 municipios y, con base en esta declaratoria realizada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, conocida como CONAVIM, el Gobierno del Estado ha adoptado acciones para implementar y ejecutar medidas de seguridad, prevención y justicia para garantizar a las niñas y mujeres el derecho de vivir en paz, con seguridad e integridad a través de un programa de trabajo donde participamos diversas instituciones en el Estado, coordinando los municipios alertados y representantes de la sociedad civil. Es necesario precisar que las acciones a realizar para atender la declaratoria de alerta de la violencia de género, se atienden a través de medidas catalogadas como de prevención, seguridad y procuración de Justicia.

En lo que se refiere a las medidas que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, he de compartirles que son diez medidas generales, cada una despliega una serie de acciones que forma parte del trabajo diario de la Secretaría de Seguridad Pública, de manera, que al término de esta administración, reportaremos todas en proceso de cumplimiento y parcialmente cumplidas algunas de ellas.

Como, por ejemplo, he de compartirles, que en coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer, fue elaborado el Protocolo de Atención de Violencia Familiar a cargo de la policía de proximidad, además, la Policía Estatal y las Policías Municipales, atienden las órdenes de



protección para mujeres víctimas de violencia y que son emitidas por los agentes del Ministerio Público, así como jueces, atendiendo lo que va de este año 770 medidas.

Asimismo, desarrollamos campañas mediáticas para la promoción de servicios de atención y asistencial para las mujeres, tanto en español como en la lengua odom, además atendiendo a una de las medidas de prevención, se generaron informes trimestrales del comportamiento de los hechos de violencia reportados en el 911, así como los mapeos de delitos cometidos contra la mujer, mismos informes que son compartidas con las instancias como son Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado y el Instituto Estatal de la Mujer para focalizar acciones.

También, a través de los recursos destinados para la atención de las alertas de género por parte del CONAVIM, ha sido fortalecido el programa Esmeralda, el cual se ha convertido en un referente de modelo de atención a la violencia a nivel nacional.

Tan solo una muestra del gran impacto y aporte de este programa, la tenemos en la estadística de atención en el último año pues en sus dos unidades: en Durango y Laguna, han recibido y atendido 20,789 llamadas en 30 municipios, proporcionando la asesoría psicológica y jurídica a personas en crisis, víctimas de violencia con problemas familiares, problemas legales y de acción e intento de suicidio, depresión por adicciones, canalizando a las instituciones correspondientes.

Asimismo, la unidad móvil que pertenece al programa ESMERALDA, atendió a 499 casos en 10 municipios, los cuales se requería poner a salvo a las víctimas proporcionando el acompañamiento respectivo.

Ahora toca el turno de abordar lo correspondiente a lo que en su momento fue conocido como el último eslabón de la cadena del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, ya que durante esta administración, el Gobierno del Estado se ocupó como nunca antes de fortalecer las capacidades de operación de los centros penitenciarios estatales, así como en realizar acciones de supervisión y vigilancia a las personas privadas de la libertad, garantizando el respeto a los derechos humanos procurando mantener una estancia digna durante su periodo de internamiento y coadyuvando con los ejes básicos para lograr una adecuada reinserción social.



La presente administración debe ser recordada por marcar un antes y un después en la atención a sus centros penitenciarios estatales, ya que fueron realizados esfuerzos y trabajos coordinados para lograr una reestructuración en los servicios como son de atención médica a través del fortalecimiento del personal médico para, en primer lugar, garantizar el derecho a la salud, así como la atención a la población penitenciaria, gracias a ello, se han desarrollado múltiples campañas médicas preventivas, tan es así que este año se otorgaron 44,931 servicios de salud.

No está de más decirlo nuevamente, que gracias a ello durante la pandemia generada por el virus del COVID-19, el esquema de control que fue implementado en los centros penitenciarios de Durango, fue modelo de atención y contención a nivel nacional en el sentido de cómo se debería manejarse en la pandemia de tal magnitud, es ese el contexto.

Con la finalidad de obtener una efectiva reinserción social en los centros penitenciarios estatales, fueron implementadas acciones a fin de priorizar la educación de la población que es albergada en dichos espacios, puesto que fueron celebrados convenios de colaboración y coordinación con instituciones de nivel medio superior, así como con el objetivo de contribuir a mejorar los niveles de alfabetización de las personas privadas de la libertad y promover el aprendizaje constante, como el camino a seguir al ser incorporados a una vida social y estar en condiciones de obtener nuevas oportunidades tanto en el ámbito laboral como personal, prueba de ello es que en el semestre de la anualidad que cursa, 470 personas privadas de la libertad recibieron servicios educativos, en el tiempo referido 350 de ellas obtuvieron su certificado en los niveles de alfabetización básico medio y superior.

Sin embargo, sin pasar por desapercibido en cumplimiento a lo previsto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, en diciembre del 2016 en el Estado de Durango fue instalada la Comisión Intersecretarial para el Sistema Penitenciario, lo que ha permitido una adecuada organización en el ámbito de sus respectivas competencias de las distintas instituciones que intervienen como corresponsables en la ejecución de la prisión preventiva de las sanciones penales y así como de las medidas de seguridad impuestas por la autoridad judicial.



Con esta visión y como parte de las acciones que conforman el estado del derecho del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se dio arranque a los procesos para obtener la acreditación de la Asociación de Correccionales de América, conocida como ACA, en favor de los centros penitenciarios del Estado de Durango, para ello, se emprendió una gran tarea de preparación del personal tanto administrativo como operativo, se mejoraron todos los servicios y fueron implementadas todas aquellas viejas prácticas para dar paso al desarrollo de actividades a través de procesos estandarizados.

Han sido dignificados los espacios destinados para personas privadas de la libertad y para adolescentes en conflicto con la ley, en el transcurso estos 6 años el sistema penitenciario fue fortalecido a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sin ser la excepción en la Navidad 2021 que se informa, fueron invertidos \$1'650,736.00 de recurso estatal y \$14'310,630.00 del Fondo Aportaciones de Seguridad Pública en equipamiento, con lo que ha permitido beneficiar las acciones de reinserción social facilitamos la seguridad, no solamente de la población, también de los familiares que semana a semana ingresan a los centros penitenciarios así como el personal que labora en ellos.

Como resultado, se logran las acreditaciones y posteriormente las reacreditaciones de la Asociación de Correccionales de América que otorgaron al Estado de Durango y en específico a los Centros Distritales de Reinserción Social en El Salto, Pueblo Nuevo, Durango, y Santiago Papasquiaro, así como en el Centro de Internamiento para Adolescentes, mejorando sus protocolos de actuación, lo que garantiza: orden, seguridad y un estricto cumplimiento de estándares internacionales que aseguran la gobernabilidad de los centros y el respeto a los derechos humanos de la población penitenciaria.

Entregamos una administración en lo que a pesar de la sobrepoblación que prevalece en el Centro de Reinserción Social Número 1 con 3,842 personas privadas de la libertad, las condiciones de seguridad prevalecen, tan es así que estos 6 años no fue registrado ningún motín o incidente de riesgo en el interior de nuestros centros penitenciarios ni alguna evasión.

Pero la tarea no termina aquí, como parte de la reinserción social, el sistema penitenciario de Durango otorga una supervisión permanente de más de 4,000 personas que se



encuentran con la imposición de medidas cautelares en libertad emitidas por el juez de control, asimismo se otorga un seguimiento de vigilancia a más de 1,000 usuarios que gozan de condiciones también en libertad.

Nuestra función llega tan lejos que, con el propósito de evitar la reincidencia delictiva en casos de violencia familiar a través de los servicios post penales y brindando un tratamiento terapéutico de los supervisados, realizamos 2,327 terapias a 582 personas bajo medida cautelar, suspensión condicional en proceso o condición en libertad, bajo la modalidad de violencia familiar o adicciones, entre otras acciones.

Somos un gobierno con mejora continua y sentido humano, hoy contamos con un mejor sistema penitenciario, tenemos una certificación internacional que avala nuestra capacidad, calidad y las mejores prácticas.

El tener un Durango en paz y con tranquilidad hoy es en realidad, según el índice de paz en México, nuestro Estado se encuentra entre las 10 entidades más pacíficas siendo que en el 2013 cuando inició esta medición se encontraba entre las más violentas del País, hoy nueve años después, vivimos en un entorno pacífico, pues Durango es referente a nivel nacional de cómo se trabaja en conjunto para lograr la tranquilidad de sus habitantes, como por ejemplo en la región Laguna, cuyo esquema en coordinación a través del mando especial con la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, es un gran modelo para otras zonas conurbadas en el País, además, se han firmado convenios de colaboración con todas las entidades colindantes y esto ha favorecido la protección de nuestras fronteras.

De esta manera según The World Justice Project, Durango se ubica en el sexto lugar en el índice de Estado de derecho y percepción de inseguridad en la entidad, es la octava más baja según los datos de INEGI, la encomienda fue tener un Durango seguro y esta es la responsabilidad, estamos concluyendo una administración que ha sentado un precedente en materia de coordinación y colaboración, cuyo camino ha estado guiado por estrategias puntuales que han dado resultados. El clima de seguridad que vivimos, se lo debemos a un equipo que ha sido encabezado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, quien nos ha puesto



el ejemplo de cómo involucrarse en todos los temas de seguridad, así como la participación contundente de los tres niveles de gobierno: federal, municipal y por consiguiente estatal.

Hemos fijado un precedente a través de una verdadera estrategia de Estado que involucra a los municipios en materia de seguridad, por esto insisto, que no se olvide que esta estrategia es eficaz y los resultados hablan.

Antes de despedirme, quiero agradecer enormemente a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente a todos los policías estatales que hacen presente a los 39 municipios, así como a los policías penitenciarios de los centros de las distintas prisiones en el Estado, las operadoras del 911, del 089 y ESMERALDAS, así como la totalidad del personal que integran las áreas administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública que han estado ahí las 24 horas, todos y cada uno de los días que han transcurrido en estos seis años.

Destaco los logros que hemos dado a conocer son el resultado del esfuerzo de cada uno de ellos, es preciso decir que con el gran compromiso y sobre todo vocación de todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, ha sido posible mantener el estado de seguridad que guarda nuestra entidad federativa, a pesar de las diversas dificultades que hoy se presentan, por lo que externo mi reconocimiento a todos y cada uno de ellos, quienes seguirán luchando por la seguridad de las y los duranguenses.

Muchas gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.

Bien, pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas, por lo que se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Londres Botello hasta por 3 minutos.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias Diputada Presidenta.

Licenciada Iliana Angélica Alvarado Salinas, Secretaria de Seguridad Pública sea usted bienvenida.



LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Al igual que sus subsecretarios, funcionarios, policías también del Estado, sean todos ustedes bienvenidos todo el equipo de la Secretaría.

Los índices delictivos que nos presenta Señora Secretaria son muy favorables, sin embargo, los ciudadanos lo perciben de manera un tanto diferente, según los datos del ENVIPE, que es la encuesta de victimización del INEGI, nos arroja que el 55% de las mujeres se sienten inseguras, el 56% de la población se siente inseguro, las personas que caminan por las noches que andan paseando por la ciudad el 35% se sienten inseguros en cuestión de robo de vehículos, de robos de casa habitación y perciben también que se ha incrementado el consumo de alcohol y drogas en la vía pública.

Le pregunto Secretaria, ¿es entonces Durango un Estado seguro?

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Ok, muchas gracias.

Me permito reiterar que lo que he dicho hace unos momentos, que Durango es un Estado seguro.

Si tomamos en consideración la fórmula de percepción de seguridad así como en combinación con los bajos índices delictivos que presenta el Estado de Durango, Durango es un Estado seguro, es importante tomar en consideración que en la media nacional que se tiene ahorita en niveles de percepción y seguridad es del 75.9%.

Durango está dentro de los nueve estados con menor percepción de inseguridad y esto ha sido gracias, y lo voy a mencionar como lo he hecho hasta el momento, gracias a una adecuada coordinación.



Estamos totalmente convencidos que el tema de seguridad tiene que tomarse las decisiones de manera conjunta y coordinada, es un tema que es materia de nivel municipal, estatal y federal.

Lo he mencionado, la coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y policías municipales y, en este caso de la Policía Estatal, nos ha permitido llegar a los resultados que hoy se ofrecen, si bien es cierto la percepción de los ciudadanos es como lo refiere el Diputado, pero es importante tomar en concepción que el tema de percepción es un tema de emociones, sentimientos y esas encuestas son realizadas eventualmente y son afectadas, o algunos factores contribuyen, para que el tema de percepción disminuya o aumente.

Por ejemplo, en este caso traemos un ejemplo muy claro y muy identificado: el año pasado y a principios de este año que fue incrementado el tema de inseguridad en el Estado de Zacatecas, repercute en nuestro Estado, por lo tanto, es uno de los factores que afectan, pero reitero que Durango es considerado uno de los nueve Estados con mejor percepción de seguridad.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.

Se le pregunta al Diputado Londres Botello si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Con mucho gusto, claro que sí, gracias Presidenta.

Ahorita comentaba también el Diputado Benítez y era la intención de que contestará que sí, que efectivamente la intención era precisamente esa, la percepción que se tiene de los delitos de alto impacto prácticamente desaparecieron aquí en el Estado, estamos hablando de secuestros, de homicidios, de crimen organizado y esa parte estamos a salvo muy, muy por encima del promedio del nivel medio a nivel nacional, vemos que los estados o vecinos de aquí de Durango tienen un alto índice delictivo en todos sus niveles, en todas sus modalidades y aquí Durango es la excepción, es un oasis en el norte del país.



Vemos que gracias precisamente a esta coordinación que usted viene mencionando a los diferentes órdenes de gobierno, ha sido posible la reactivación económica después de la pandemia y esto precisamente motiva la inversión de, tanto extranjeros, de recurso extranjero, como de recurso nacional.

Comentaba también el Fiscal en su intervención, la semana anterior, que el 80% de las sentencias condenatorias es precisamente a la coordinación y a la buena integración y a la colaboración que se tiene de la Secretaría y de la misma Fiscalía para que en esta parte, la parte jurisdiccional, puede hacer su tarea.

Mi reconocimiento Señora Secretaria, mi reconocimiento a su trabajo, a la Secretaría en general, a los subsecretarios, a la Policía Estatal y esta parte, bueno, ha sido un logro, que se ha venido logrando en esta administración y en beneficio de todos los ciudadanos.

Mis felicitaciones y reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes de esta Secretaría.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Rocha Amaro para que formule su pregunta hasta por 3 minutos.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Buenas tardes a todas, a todos.

Licenciada Iliana Angélica Alvarado Salinas, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Durango, le doy la bienvenida a este Congreso del Estado, la casa del pueblo, a usted y a sus colaboradores que la acompañan, bienvenidos.

Y con motivo de su comparecencia le pregunto: Secretaria, venimos escuchando que Durango es un Estado seguro, sin embargo, cuando uno sale a la calle y escucha a la gente quejarse por el robo a su vehículo, a su negocio, o a su casa, el incremento de los casos de violencia familiar y los asesinatos de mujeres, dan cuenta que la situación no es así.

Los datos son contundentes, según la Asociación Semáforo Delictivo en el mes de julio, los delitos de lesiones, violación, robo de negocios y feminicidio, están en rojo, mientras que el



homicidio, el narcomenudeo, el robo de vehículo y la violencia familiar, se encuentran en amarillo, ante esto le pregunto: ¿es Durango un Estado seguro?, ¿existen condiciones reales para el establecimiento de las empresas?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias.

Es importante hacer mención que los resultados y las estadísticas que emite el semáforo delictivo, surgen de las cifras y a su vez resultados que emite el Secretariado Ejecutivo de Nacional de Seguridad Pública, evidentemente el semáforo delictivo ha sido un termómetro para todos aquellos que trabajamos en los temas de seguridad porque nos va marcando una pauta en qué áreas es necesario hacer más.

Efectivamente, como dijo el Diputado Londres Botello, Durango en sus delitos de alto impacto estamos a la baja, sin embargo, han sido intensificados los ilícitos que usted ha mencionado Diputado como que no han sido este inhibidos lo suficiente.

Cierto es que, en la presente, en el primer semestre, en cuanto al delito de violación, así como robo a negocio, tenemos unos índices que han ido en disminución, si no mal recuerdo en violación traemos una reducción del 13%, así como en el delito de lesiones y robo a vehículo también traemos una cifra considerable.

Esto ha sido gracias a una coordinación, ¿a qué me refiero?, en el tema de violencia de la mujer ha sido importante, como lo mencioné hace unos momentos, implementar la estrategia que en su momento mencionamos como ZAFIRO, que ha sido un tema que se le dio seguimiento al programa ESMERALDA que ya tiene más de 10 años que está aquí en el Estado y al focalizar e identificar todas aquellas áreas en las cuales se presenta un margen mayor de incidencia delictiva, ya sea en tema de violencia familiar, lesiones o los delitos que usted ha mencionado, nos permite incursionar ya sea con tema de prevención o con un tema de operatividad, ya sea en tema estatal o si es necesario un tema federal.



Así mismo también me permito hacerle conocimiento que en cuanto al tema de extorción, que es un tema que tenemos constante vía telefónica, se han trabajado en estrategias y campañas de difusión y eso ha permitido que disminuya.

Es importante mencionar también, que como lo decía hace rato, el tema de sensibilización y de hacer difusión y concientización también en las familias, del uso de las llamadas del 911, así como la plataforma del 089, que es la que tenemos para denunciar la extorsión debe estar siempre a la mano, alerta.

Y también para mencionarle que gracias a esas estrategias que hemos implementado, hemos aumentado la cifra negra, ¿a qué me refiero?, anteriormente la cultura de denuncia no se tenía, gracias a las campañas que se han contribuido y que hemos implementado, evidentemente también han aumentado las denuncias por violencia familiar, ya que con la estrategia de mujeres más por parte de prevención del delito, hemos tratado de acompañar a las mujeres inclusive por medio del grupo ESMERALDA a presentar las denuncias a Fiscalía General del Estado con un grupo multidisciplinario y dar seguimiento hasta el último momento, tan es así que tenemos ya los resultados en coordinación con Fiscalía General del Estado en todas aquellas atenciones que se han realizado por parte de la Policía Estatal en coordinación con el programa ESMERALDA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.

Se le pregunta al Diputado Fernando Rocha Amaro si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Sí, gracias.

Pues nada más reconocer el trabajo al frente de la Secretaría de todo el equipo y pues ahora sí que son muchas preguntas o dudas pero aún y con eso, como lo decía ahorita el Diputado Londres, pues el tema de la seguridad es un tema que se tienen que ver estrategias día con día, solamente reconocerles y felicitarles a todo el equipo que esta tarde están aquí por parte de la Secretaría.

Gracias.



DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Bien.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al diputado Christian Alan Jean Esparza hasta por 3 minutos.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Primero que nada bienvenida Secretaria, bienvenido al personal que la acompaña.

Mi más extenso reconocimiento a su labor estos meses que lleva al frente de la de la Secretaría, ha hecho una gran labor al frente, se lo reconocemos en esa parte, reconocemos también el trabajo de los elementos de seguridad que día con día salen a defender a los ciudadanos duranguenses y las causas que usted va sacando adelante como líder de esta Secretaría.

Sin embargo, tenemos algunas dudas en temas que son ajenos al tiempo que lleva usted al frente de la de la administración de esta Secretaría, uno de los temas y el que nos genera algo de duda es el tema del proyecto de las cámaras de video vigilancia, que, si mal no lo recuerdo, se proyectó en el 2019 y es alrededor de 150 millones de pesos los que se ejecutaron en este proyecto.

Mi pregunta es ¿cuántas cámaras se instalaron en este proyecto?, ¿si están funcionando el día de hoy?, ¿cuál es el estatus administrativo y financiero de este tema? y escuché, si mal no lo recuerdo, que está funcionando 75%, 80% en sí, pero todo en un sistema, mi pregunta en específico es a las cámaras de seguridad.

Muchas gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Si.

Efectivamente el tema de videovigilancia, como lo mencionamos hace un momento, es un tema primordial para los temas de Seguridad Pública, así como de en este caso específico



de prevención, así como que nos permite tener un conocimiento pleno de lo que sucede permanentemente en nuestro Estado.

El contrato al que usted se refiere, efectivamente esto es un contrato realizado en el 2019 en el cual concluyó y feneció el día 31 de junio, es decir, en ese contrato se estableció la instalación de 256 cámaras de videovigilancia distribuidas en todo el Estado, específicamente Gómez Palacio, Durango capital y así como Lerdo; incluían también cuatro detectores, arcos detectores de placas, uno está instalado en Lerdo, dos en Gómez Palacio y uno aquí en Durango capital.

Esas 256 cámaras no fueron el único sujeto de la contratación, fue un contrato plurianual, en su momento se obtuvo la suficiencia presupuestal suficiente para darle cumplimiento a las mensualidades convenidas, al día de hoy tenemos efectivamente un margen de 75%, 80% de cámaras activas a nivel Durango y del sistema de vigilancia con la empresa que usted refiere, estamos en las mismas circunstancias. Traemos de las 256 cámaras que son, traemos aproximadamente en funcionamiento 195, es importante hacer mención que ese contrato o ese convenio adquirido en su momento, esa contratación, no era únicamente para la instalación de las cámaras, también era el posteo que se requería, la licencia, los software, así como el mantenimiento constante.

Actualmente traemos el porcentaje que he mencionado ya que el equipamiento de videovigilancia necesita un mantenimiento constante diario y en la época que estamos o en la etapa que estamos ahorita viviendo, me refiero a las afectaciones por la lluvia que hemos recibido, así como el aire, afecta constantemente a las cámaras y por obvias razones presupuestales, no hemos podido darle mantenimiento al 100%.

El contrato, el convenio fue concluido el día 31 de junio del 2022, el tema presupuestal se encuentra ahorita en Secretaría de Finanzas, efectivamente es por el monto que usted lo refiere, se realizó el pago de algunas mensualidades, pero no en la totalidad al 100%, sin embargo, el tema de seguridad está cubierto como en los términos que lo hemos referido.

Te quiero hacer mención que un índice mayor o un porcentaje considerable, perdón, lo tenemos instalado en La Laguna.



DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.

Se le pregunta al Diputado Cristian Jean si quiere hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Muchas gracias Diputada Presidenta.

Muchas gracias por sus respuestas y creo que el éxito en la seguridad ha sido como efectivamente usted lo ha dicho, la coordinación entre instituciones y el iniciar de esa de esa manera, colaborando todos juntos para sacar adelante un tema tan delicado como es el de la seguridad, que le reconozco que lo ha hecho muy bien, entonces en esa parte darle agradecimiento a todo su equipo de trabajo que también no es un equipo de una sola persona, lo entiendo que lo ha hecho coordinado también con su propio equipo de trabajo.

Es cuánto.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, hasta por 3 minutos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Diputada Presidenta.

Se han reducido los delitos, Durango está en paz, ¡felicidades!, no hay nada entonces que preguntar, no, no se crea, pues sí ya vámonos, está todo muy bien y perfecto, por cierto, hoy no vino Rosario.

Iliana Angélica Alvarado Salinas, usted fue mi alumna, buena alumna, ha sido una buena profesionista y ahora una mejor Secretaria, antes Subsecretaria y ahora Secretaria de Seguridad Pública, le tocó muy poquito, ojalá la vida le dé oportunidad de estar más tiempo en estas tareas que tanto le apasionan.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Mire, me hicieron unas preguntas, pero están muy simples y ya las contestó casi todas, así es que no las voy a leer, traigo un preámbulo y todo un, hasta estadísticas y demás, pero no, no, no, eso no abona a que la gente que nos ve y nos sigue, conozca otras cosas y aspectos que son importantes tocar.

Por cierto, antes de hacerle mis preguntas quiero decirle que yo no estoy tan convencido de ese llamado mando único, no debemos de celebrarlo, debiéramos desear que las policías municipales tuvieran las capacidades y les ayudáramos con dinero para que no necesitarán tocar base en el Estado para que les nombren de entrada a los directores municipales de policía o de seguridad pública, eso no es correcto, aplican sin tener por qué hacerlo, de una facultad que tienen las y los presidentes municipales. Luego, les ponen a alguien que ni conocen, ni es del municipio, ni la población sabe quién es, pero bueno, al grano.

Primero, su opinión como jurista acerca de la prisión preventiva oficiosa que viola derechos y ver cuántos internos hay en los centros de readaptación social que aún no tienen sentencia y cuánto nos cuesta, usted decía ahorita por ejemplo que casi 5,000 están con medidas cautelares afuera, que no es lo mismo que estoy preguntando, pero si hay casi 5,000 que son los mismos que están adentro, casi el 100% de los que están adentro también están afuera con medidas cautelares, pero de los que están adentro ¿cuántos sin sentencia y cuánto nos cuesta?

Segundo, su punto de vista sobre la militarización del País, el mando militar de la Guardia Nacional y la prolongación del Ejército en las calles bajo el pretexto de que los Estados no son capaces de hacer policías preventivas e investigadoras profesionales y confiables, ¿es cierto esto?, ¿los Estados no pueden tener una policía buena?, ¿tenemos que seguir dependiendo del Ejército?

Me gustaría conocer su opinión usted que está adentro.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y su verdad también ya que está en las entrañas, sobre la percepción que hay del pacto del gobierno federal con la delincuencia organizada y que hay estados en donde la paz es simulada a cambio de impunidad.

Es cuánto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Respecto al tema de la prisión preventiva oficiosa, es un tema complejo y también necesario, como usted lo ha mencionado, de analizar.

En el Estado de Durango tenemos cuatro centros penitenciarios que nos arrojan un total con una población de casi 4,000 personas privadas de la libertad, más del 56% de ellas son personas procesadas ¿sí?, son personas procesadas, es muchísimo el índice que tenemos de personas sin recibir una sentencia o algún tipo de sanción y también no es un secreto ¿verdad?, es un tema, es un gasto para el Estado tener a una persona privada de su libertad porque no es únicamente el sistema penitenciario atiende a las personas privadas de la libertad, también tenemos que dar seguridad y protección a las visitas o a los familiares que ingresan al centro, así como a la población este, perdón, al personal que trabaja en el interior de ellos que cubren turnos prolongados para estar dando el acompañamiento a las personas privadas de la libertad.

Si es un tema, a mi punto muy particular de vista, con la experiencia que tenemos en los temas de seguridad y así como en su momento lo tuve cuando estuvimos trabajando en el Poder Judicial que, si es necesario hacer un análisis muy minucioso y necesario, porque la realidad de las cosas a nivel nacional, el sistema penitenciario carece de un presupuesto óptimo para poder atender todos los requerimientos de las personas que están en prisión.

En cuanto al tema de la militarización, estoy totalmente convencida porque lo viví en estos 6, 8 meses que estuve con la responsabilidad a mi cargo, así como la experiencia que hemos tenido en estos años de trabajo, que el tema de seguridad como se los mencionaba ahorita es un tema de absoluta coordinación, los resultados que el día de hoy venimos a



hablar aquí en la mesa, han sido acordes por una estrategia que se generó en coordinación desde el día uno por el Señor Gobernador Dr. José Rosas Aispuro Torres, siempre apoyándose y acompañándose por la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, así como otorgando la confianza absoluta a la policía preventiva estatal y policías municipales.

Estoy convencida de que hasta el día de hoy, el mando único en estos 3 años ha dado resultados, le voy a decir por qué, las policías municipales en el Estado de Durango estaban en números muy, muy por debajo, no había policías municipales con una formación inicial, no había policías municipales incluidos en las licencias oficiales colectivas, no había policías municipales con el conocimiento apto para temas de seguridad y el acompañamiento que los policías estatales, como directores de Seguridad Pública Municipal han realizado en estos 3 años que tuvo vigencia el mando único, porque hay una vigencia de 3 años, se concluyó ahora con el cambio de los presidentes municipales, permitió fortalecer a las policías municipales. Permitted fortalecerlas, no porque el Policía Estatal fuera a hacer el trabajo que les correspondía a ellos, sino por la asesoría, el acompañamiento, la instrucción, la operatividad y el ir incorporando a los policías municipales a la necesidad de presentar sus evaluaciones de control y confianza, de formar parte de una licencia oficial colectiva, nos permitió regularizar y ordenar el estado de fuerza, no únicamente estatal, sino también municipal que se requería en ese momento en el Estado de Durango y continúa, continúa siendo necesario, sin embargo, reitero que ha fenecido, con el cambio ya de los presidentes municipales, sin embargo, estoy convencida hasta el día de hoy que nos ha permitido tener un fortalecimiento de los policías municipales.

Ahora en cuanto al tema de lo último que mencionó, del tema de la delincuencia organizada, estoy totalmente y absolutamente con la certeza de que la coordinación y el acompañamiento que nos brinda la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, así como en este caso policías estatales y policías municipales, si no actuamos de una manera conjunta y coordinada, no podemos llegar a lo que estamos hablando.

Sin embargo, también es necesario mencionar que la confianza, así como la certeza que en muchas áreas o zonas del Estado o del País, por qué no decirlo, se otorga a las fuerzas



federales, y la coordinación que se tiene con el ámbito estatal y federal en el Estado de Durango nos ha permitido ubicar todos aquellos generadores de violencia que se han trabajado en el grupo de inteligencia operativa y de la mano con Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional.

Es cuánto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.

Se le pregunta al Diputado Enrique Benítez si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si, gracias Presidenta.

Pues le reconozco que en el caso de la prisión preventiva oficiosa señale que hay que revisarlo, que se abusa de la misma y que es inaudito que más de la mitad de quienes están en los centros de readaptación estén bajo proceso y no sentenciados, es una cifra alta, es un llamado también para el Poder Judicial.

En lo segundo, yo creo que habría que invertirle el dinero que se gasta en los policías estatales que van y ayudan a los municipios, habría que gastarlo en los municipios, que tuvieran su policía, como también el Estado, no depender del Ejército y de la Guardia y que también hiciera su Policía Estatal como debe de ser, no seguir qué, coordinación sí, sumisión y dependencia no, si no entonces nunca y vamos a decir “otros 3 años”, y “otros 5 años”, y “es que todavía no estamos listos”, nunca vamos a estar listos.

Me debe la respuesta de si está una paz pactada o simulada del Gobierno Federal con la delincuencia organizada, pero luego me dice.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Una vez concluida la ronda, la primera ronda de cuestionamientos con base en el acuerdo de la que regula la glosa del informe de gobierno, se le pregunta a la Secretaria si desea hacer uso de su derecho a contrarréplica, en cuyo caso será hasta por 3 minutos.

Gracias Secretaria.



Pasamos a la segunda ronda de cuestionamientos por lo que haré uso de la palabra, en mi derecho a la pregunta de parte de mi grupo parlamentario.

Secretaria yo seré muy concisa, hace algunos días el centro de mediana seguridad del CERESO, el nuevo CERESO, se inauguró hace algún tiempo, hubo una inauguración, hubo ahí, la mencionaron con bombo y platillo y se llevó a cabo una inauguración.

Quisiéramos saber porque no se ha llevado, no ha entrado en funciones, ¿qué es lo que se tiene programado?, ¿cuándo va a entrar en funciones? y ¿ahorita en qué condiciones guarda este CERESO, es nuevo CERESO?, en la actualidad ¿de qué está funcionando o qué se está haciendo con eso?, porque fue una inversión muy grande y pues ya tenemos mucho tiempo en la mayor parte de esta administración donde se ha llevado a cabo muchas visitas e incluso como le comento inauguraciones y no funciona, ¿qué es lo que sucede ahí?

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Es importante destacar que la construcción del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad, conocido para nosotros en la operatividad como el CERESO nuevo, es una obra que inició en el 2015 si no me equivoco ¿verdad?, en el 2015, y concluyó su proceso en el 2019 ¿si verdad, en el 2019?, fueron varios años de trabajo, varios años de construcción de la dicha infraestructura, son 50 hectáreas con 35 de construcción, efectivamente es uno de los centros más modernos y con una tecnología de punta a nivel nacional.

Su servidora estuvimos en la titularidad del sistema penitenciario, esperando también el arranque o el inicio del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad, sin embargo no es, no es, menciono, es necesario más bien, es necesario tener una certeza financiera para poder operar el Centro ¿sí?, derivado del Centro tan elevado y con la tecnología de punta que se tiene, es necesario tener una suficiencia presupuestal acorde a dicho centro penitenciario.

¿A qué me refiero con esto?, actualmente el CERESO Número 1 tiene un ingreso, perdón, una administración alrededor de cuatro millones de pesos, sin embargo, al hacer un cambio o una migración al Centro de Reinserción de Mediana Seguridad, no únicamente tenemos que cubrir los requerimientos de la población penitenciaria como lo mencionaba hace rato



sino también tenemos que garantizar todos los derechos humanos de la población, así como de las personas que ingresan.

Es necesaria una suficiencia presupuestal la que hasta el día de hoy no se ha obtenido y por eso no hemos tomado la decisión de arriesgar a la población a un cambio, si no tenemos las condiciones financieras para atender a cada uno de los requerimientos en todos los temas de reinserción social.

También les comento que se han buscado esquemas con la Federación, ya sea alguna coordinación o alguna situación por ahí que nos permita trabajar de manera coordinada, actualmente el centro continúa bajo resguardo y custodia del sistema penitenciario, se le ha estado dando mantenimiento, también ya fue sujeto de la entrega-recepción con la administración que continúa y está listo para dar inicio en el momento que se tenga la suficiencia técnica que se requiere.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.

Bueno, voy a hacer uso de mi derecho a réplica hasta por un minuto.

Comentarle que es una desgracia, que ojalá no quede solamente en un elefante blanco estas grandes instalaciones de infraestructura, que serían buenas porque ya que comenta que en el CERESO hay 3,841 personas, pues ya no es suficiente.

Nosotros platicábamos mucho en ese tema con el antiguo, el anterior Secretario y pues si habían dicho que la operatividad hubo un recurso que se mandó de la Federación para poder instalar algunas cosas que le hacían falta al Cereso, y la obligación del Estado era llevar la operatividad de las instalaciones, ojalá que pronto pueda ser una realidad y que está próxima administración pues le ponga todas las ganas para que así sea.

Le agradezco mucho Secretaria.

Se le concede la palabra a la Diputada Sughey Torres Rodríguez para que formule su pregunta hasta por 3 minutos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias Presidenta.



Muy buenas tardes Licenciada Angélica Iliana Alvarado, Secretaria de Seguridad Pública, bienvenida al Congreso del Estado y también doy la más cordial bienvenida y reconozco el trabajo de todo su equipo, que estoy segura que ha sido de resultados para la ciudadanía.

Yo quiero preguntar un tema que creo que abundó un poco en la exposición de su informe, pero si quisiera como que fuera más concreta la respuesta.

La Secretaría de Seguridad Pública tiene la función, como lo dicen, de generar acciones para la prevención del delito y mantener la armonía social y es una de las funciones creo que más específicas que tiene, además le corresponde la ejecución de penas, la administración y acciones de los centros de readaptación social, por lo tanto, me quiero centrar en ese último aspecto para preguntar lo siguiente:

¿Qué acciones de mejora se realizaron con el fin de una readaptación social integral, particularmente en el caso de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad?

Dos, ¿qué políticas públicas se implementaron con el propósito de mantener vínculos afectivos entre ellas, las mujeres, y sus hijas o hijos, niñas, niños o adolescentes, que se encuentran separados en este caso de sus madres?, y;

Tres, por último ¿cómo se logró el mejoramiento de las acciones para los centros de integración y tratamiento de menores infractores?, ¿qué mecanismos se han desarrollado para lograr la atención y modificación en la visión de esos adolescentes que deben encausar el rumbo de su vida para ser adultos plenos y responsables con la sociedad?

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputada.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos la Secretaria para dar respuesta.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: SI, primeramente mencionar que el sistema penitenciario y en específico el tema de las mujeres privadas de la libertad, es un tema que en los últimos años la Comisión Nacional de Derechos Humanos le ha dado mucha importancia, tan es así que en el 2019 o 2020, no recuerdo muy bien, en la mayoría



de los Estados recibimos una recomendación por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos indicándonos que era necesario ya tener centros penitenciarios femeniles en todas nuestras entidades federativas.

Para dicho ejercicio, Durango, concentramos a la población aquí en Durango Capital, en el Centro de Reinserción Social Número 1, es necesario mencionar que Santiago Papasquiaro, El Salto, es únicamente centros varoniles y en el CERESO Número 1, el Centro de Reinserción Social Número 1 tiene población femenil, sin embargo, se habilitó el espacio de una manera adecuada para darle la atención suficiente a todas las mujeres privadas de la libertad, ya que desde el 2016 que entró en vigencia la Ley Nacional de Ejecución Penal fue muy, muy contundente mencionar la adecuada clasificación en los centros penitenciarios, en este caso, la atención a las mujeres, como lo es también el derecho a que las mujeres tuvieran a sus hijos o tengan a sus hijos en las prisiones hasta los 3 años de edad en el Estado de Durango.

En el Centro de Reinserción Social Número 1, tenemos un espacio destinado para todas aquellas madres que viven con sus hijos, sin embargo, al día de hoy tenemos, si no me equivoco, tres menores de edad, son bebés, son de meses, en coordinación con el DIF Estatal se le da la atención y el seguimiento, así como también la atención por medio de SIPINNA, SIPINNA también ha sido un aliado muy grande para nosotros en la atención integral para los menores que están en los centros penitenciarios.

También se habilitó un área de lactancia, específicamente para aquellas madres que se encuentran en esta etapa y también fue fortalecido el tema del personal, fue necesario incorporar a personal femenino de seguridad ya que no pueden ser atendidas por varones, en este caso temas de seguridad, todo el personal que tiene trato con las mujeres privadas de la libertad tienen que ser del sexo femenino y asimismo también, fue necesario fortalecer el área médica ya que fue construida una pequeña clínica en el interior del área femenil, todas las mujeres están recibiendo actualmente atención médica con los programas de salud en todos los ámbitos, así como también reciben educación el 100% de ellas.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretaria.



Se le pregunta a la Diputada Sughey Torres si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Sí, gracias Presidenta.

Bueno faltó algo, pero bueno yo sé que el tiempo no ayuda mucho, pero bueno.

Primero agradezco la respuesta Secretaria y sé que para lograr comunidades armónicas y seguras es una labor compleja, además de ser una responsabilidad compartida, o debe de ser una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno, espero que dichas transformaciones de la conducta pública sean parte de un proceso constante, profundo y respetuoso de los derechos humanos.

Y bueno, quiero felicitarla de verdad por la importante tarea que está haciendo en beneficio de la sociedad de Durango y quiero reconocer y felicitar, además quiero hacer aquí una mención especial porque es la primer mujer en un cargo de este nivel y creo que eso es algo que de verdad merece un aplauso, merece un reconocimiento a su labor, ojalá y que ese tipo de decisiones de parte de los gobiernos no sea nada más de unos meses para acá, sino que de verdad entiendan que las mujeres necesitamos cargos como este de tiempo completo, entonces felicidades a usted, a su equipo de trabajo y estoy segura que con la visión que ustedes tienen de poder crear sociedades más seguras y tranquilas, vamos a lograr grandes cosas.

Felicidades y estoy a la orden Secretaria.

LICENCIADA ILIANA ANGÉLICA ALVARADO SALINAS: Muchas gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputada Sughey.

Una vez concluida la segunda ronda de cuestionamientos, le damos las gracias a la Secretaria por su visita y por esta comparecencia.

Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados, me permito agradecer la comparecencia de la Licenciada Iliana Angélica Alvarado Salinas, Secretaria de Seguridad Pública del Estado por su comparecencia, la Comisión por mi conducto reitera



*ACTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
GLOSA SEXTO INFORME DE GOBIERNO 2021-2022*

la voluntad del Poder Legislativo de construir normas que permitan un actuar eficaz, profesional, eficiente y apegado a los derechos humanos de los cuerpos de Seguridad Pública.

Al no haber otro asunto que tratar, declaró concluida la presente comparecencia clausurando la reunión y agradeciendo a todos por su presencia, muchísimas gracias.